



BANCO CENTRAL DE CHILE

## CARTA CIRCULAR

Bancos N° 632

- ANT.: 1) Encuestas sobre uso y preferencia del efectivo.  
2) Norma sobre disponibilidad de servicio de cajeros automáticos.

MAT.: Acceso del público a billetes de baja denominación.

Santiago, 6 de enero de 2020

Señor Gerente:

Como es de su conocimiento, el Banco Central de Chile tiene por mandato velar por la estabilidad de la moneda y el normal funcionamiento de los pagos internos y externos, razón por la cual se le confieren una serie de atribuciones legales, comprendiéndose entre estas la emisión de billetes y monedas y la regulación de la cantidad de dinero en circulación.

Ahora bien, la puesta en circulación de los billetes y monedas de las diversas denominaciones legales que emite el Banco Central de Chile se realiza mediante su entrega a las empresas bancarias, contra el correspondiente cargo en la cuenta corriente respectiva que estas mantienen en este Instituto Emisor. A su vez, las referidas entidades ponen esos billetes y monedas materialmente a disposición del público a través de sus cajas de atención presencial y/o de cajeros automáticos (ATMs) ubicados en instalaciones propias o de terceros.

En los últimos años, se ha venido observando una permanente y considerable disminución en la cantidad de billetes de baja denominación que las empresas bancarias solicitan al Instituto Emisor para ser puestos a disposición del público. Ello es especialmente notorio en el caso de las denominaciones de \$2.000 y \$5.000. Por el contrario, el requerimiento por billetes de las denominaciones de \$10.000 y \$20.000 ha aumentado sostenidamente. Prueba de esto es que, hoy en día, de la totalidad de ATMs solo el 25% posee bajas denominaciones y del total de gavetas, solo el 21% posee bajas denominaciones, de las cuales 15% es de \$5.000, 0%, de \$2.000 y 6%, de \$1.000.



## BANCO CENTRAL DE CHILE

Según la última encuesta de uso y preferencia del efectivo que realiza anualmente el Banco Central de Chile, el dinero en efectivo, no obstante el importante desarrollo que exhiben los sistemas de pago electrónicos, sigue constituyendo un medio de pago fundamental y es transversalmente el más utilizado en distintos lugares de compra, siendo los cajeros automáticos y el pago de salarios los principales medios de obtención del efectivo.

Asimismo, de acuerdo con la referida encuesta, el público prefiere utilizar los billetes de baja denominación, los que, según dicha encuesta, no se encuentran disponibles en cajeros automáticos.

En esa misma línea, el público ha indicado encontrarse disconforme por recibir de los cajeros automáticos únicamente billetes de las denominaciones de \$10.000 y \$20.000 (47 y 32%, respectivamente, de participación en la totalidad de las gavetas de los ATMs a nivel nacional).

Tras los eventos de público conocimiento generados a partir del 18 de octubre pasado, el Banco Central de Chile envió una carta a los gerentes generales de las empresas bancarias autorizadas para operar en el país, indicando la preocupación de esta autoridad por la menor disponibilidad de ATMs en algunas zonas de Santiago y otras ciudades. En especial, se dejó constancia que, si bien a nivel agregado se apreciaba el abastecimiento de efectivo relativamente bien cubierto, a nivel local se observaba que había más de veinte comunas con potenciales problemas, a lo que se sumaba la baja presencia de billetes de menor denominación, motivo por el cual se instó a las entidades bancarias a trabajar en la forma de resolver dicha situación.

En sesión de Directorio de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF) celebrada el día viernes 20 de diciembre pasado, a la cual fue invitado el Presidente del Banco Central de Chile, acompañado del Gerente General, la Gerente de División Política Financiera y el Gerente de División Operaciones de este Instituto Emisor, con la finalidad de tratar aspectos abordados en el Informe de Estabilidad Financiera del segundo semestre de 2019 y otras materias de interés general, se manifestó la preocupación del Banco Central de Chile en cuanto a la baja disponibilidad de los billetes de menor denominación en el efectivo circulante.

Esta situación se viene arrastrando por años, sin embargo, luego del 18 de octubre, entendemos que se ha agravado, puesto que hoy existe un 25% menos de grandes supermercados operativos (estos actuaban como “sencilladores” informales del sistema), y, sumado a esto, se ha incrementado considerablemente el canal tradicional (almacenes de barrio), así como el comercio en lugares abiertos, ambos usuarios relevantes del efectivo de baja denominación.



BANCO CENTRAL DE CHILE

En la reunión sostenida en la ABIF, la banca se refirió a la regulación que rige el *uptime* para ATMs. Sin perjuicio de que esta es una materia que corresponde revisar a la Comisión para el Mercado Financiero, organismo al cual el Banco Central también ha expresado su preocupación sobre el particular, lo cierto es que no es posible esperar solo a la modificación de dicha norma, sin antes —o en paralelo— adoptar otras medidas que permitan mitigar la problemática descrita en el menor plazo posible.

Considerando lo expuesto, mediante la presente comunicación, el Banco Central viene en reiterar la necesidad de que la empresa bancaria que usted representa continúe trabajando en la forma de incrementar la disponibilidad de billetes de bajas denominaciones, tanto en las cajas de atención presencial como a través de los ATMs de su propiedad, de manera que el público general tenga la posibilidad de acceder a las denominaciones que requiere para efectuar sus diversos pagos.

El Banco Central estima que si la disponibilidad de billetes de menor denominación (de \$1.000 y \$2.000) aumenta del 6% actual a 15%, se lograría mitigar en buena medida el problema planteado y que se ha visto agravado tras los acontecimientos recientes.

Saluda atentamente a usted,

**ALEJANDRO ZURBUCHEN SILVA**  
Gerente General